



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Abril de 2006

177/06

Expte. N° 14.253/05

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa II" (Petroquímica) del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución N° 1068/05 se acepta la inscripción de un solo aspirante al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad recomendando la designación del Ing. Luis César Romero;

Que se han cumplido todos los plazos y procedimientos establecidos en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 12 de abril de 2006)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado que obra en estos actuados por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Luis César ROMERO en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura OPTATIVA II (Petroquímica) del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social, Escuela de Ing. Química, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Luis César ROMERO y siga al Consejo Superior a sus efectos.
DNG

af


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA